

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO
AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**

En las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ubicadas en Avenida Patriotismo 711-A, P.B., Sala INEGI, en la Ciudad de México, siendo las 8:30 horas del 9 de abril de 2019, se reunieron las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU), para llevar a cabo su Primera Sesión 2019, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG).

La sesión se desarrolló de acuerdo con el siguiente Orden del día:

8:30	<p>Bienvenida y Aprobación del Orden del Día</p> <ul style="list-style-type: none"> Paloma Merodio Gómez Presidenta del CESNIGMAOTU 	
8:30 a 8:35	<p>Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU 	
8:35 a 8:45	<p>El Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU 	
8:45 a 8:55	<p>Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco del SNIGMAOTU</p> <ul style="list-style-type: none"> Manuel Cuéllar Río Director General Adjunto de Integración de Información. INEGI 	
8:55 a 9:55	<p>Presentación del Censo de Población y Vivienda 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> Edgar Vielma Orozco Director General de Estadísticas Sociodemográficas. INEGI 	
9:55 a 10:15	<p>Asuntos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de Vocalías de los CTE - Proyecto de Contabilidad de Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos 	
10:15 a 10:20	<p>Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU</p> <ul style="list-style-type: none"> María Isabel Monterrubio Gómez Secretaria Ejecutiva del CESNIGMAOTU 	

10:20 a 10:25	<p>Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2019 del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paloma Merodio Gómez Presidenta del CESNIGMAOTU
---------------	--

DESARROLLO

La Mtra. Paloma Merodio Gómez, en su carácter de Presidenta del Comité Ejecutivo, dio la bienvenida a las y los vocales y representantes de la Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), e Instituciones que presiden los Comités Técnicos Especializados de este Subsistema.

A continuación, la Presidenta dio lectura al Orden del día, en cumplimiento a lo que establece la regla Décima Séptima, fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información. Enseguida, solicitó a la Mtra. María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del Comité, la verificación del quórum, en términos de lo previsto en las reglas Décima Quinta, fracción XIV y Décima Séptima, fracción I del mismo ordenamiento, quien informó que al estar presentes las Unidades del Estado integrantes de este órgano colegiado, se contaba con el quórum para llevar a cabo la sesión.

Acto seguido se dio paso al punto de Seguimiento de Acuerdos; al respecto, la Secretaria Ejecutiva informó que de los 9 acuerdos tomados en el CESNIGMAOTU, siete se encuentran en proceso y dos ya están atendidos. Dio lectura a los mismos. En relación con el acuerdo CESNIGMAOTU/1.2/2018: Información Edafológica escala 1:250 000, Serie II, para que sea considerada como Información de Interés Nacional, la Mtra. Paloma Merodio comentó que una de las principales funciones de este Comité Ejecutivo es avalar las propuestas de Información de Interés Nacional (IIN), en este contexto, dio a conocer que actualmente al interior del Instituto se lleva a cabo el proceso de revisión sobre los criterios para la determinación de la IIN. Señaló que el Comité Ejecutivo y los Comités Técnicos Especializados (CTE), continuarán trabajando de forma conjunta con el INEGI para la conformación de la

nueva definición de la IIN, la cual se pondrá a consideración de este órgano colegiado. Por este motivo se propone valorar la vigencia de este acuerdo.

En respuesta, el Dr. Arturo Flores Martínez, Director General de Estadística e Información Ambiental de SEMARNAT y Vocal Suplente en el Comité Ejecutivo, comentó que en situación similar se encuentra el acuerdo CESNIGMAOTU/2.1/2018. Información de Cobertura de Suelo para todo México, escala 1:20 000 para ser considerada como IIN, consideró que ambos proyectos estarían en la misma situación y propuso que el acuerdo CESNIGMAOTU/1.2/2018, siga vigente.

Sobre el particular, la Mtra. Merodio mencionó que las nuevas propuestas de IIN que se presenten a futuro deberán cumplir con las nuevas directrices que se están incorporando. Para concluir señaló que, a solicitud del Dr. Flores, el acuerdo CESNIGMAOTU/1.2/2018, por el momento se mantiene con el estatus de *en proceso*.

En relación con el acuerdo CESNIGMAOTU/2.3/2018, sobre la reorganización de los actuales Comités Técnicos Especializados del SNIGMAOTU, y en virtud de que algunas Unidades del Estado manifestaron su interés por continuar trabajando con sus respectivos CTE, la Presidenta del CESNIGMAOTU propuso darlo por atendido, ya que como en el caso de SEMARNAT, solicitó la permanencia del CTE en Información sobre Cambio Climático; por lo que serán las propias Unidades del Estado las que deberán identificar cambios en su conformación y estructura, y en su caso integrar propuestas de modificación al acuerdo de creación para su presentación y aprobación en el marco del CESNIGMAOTU y de la Junta de Gobierno del INEGI. También comentó que este año una de las actividades a realizar por parte de los CTE, es la elaboración de sus Programas de Trabajo 2019-2024. La propuesta fue avalada por las y los integrantes del Comité Ejecutivo.

En atención al siguiente punto del Orden del día, la Presidenta del Comité Ejecutivo cedió la palabra a la Mtra. Isabel Monterrubio para realizar la presentación del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNI EG), informó que el SNIGMAOTU tiene como objetivo, proporcionar a la sociedad y al estado información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que coadyuve al desarrollo nacional, y es el encargado de proveer al estado mexicano

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

la información relativa a su componente geográfico, medio ambiente y ordenamiento territorial y urbano. Destacó que el Comité Ejecutivo tiene un papel estratégico por ser el órgano colegiado que vincula el trabajo técnico y programático de las Unidades del Estado con la Junta de Gobierno del INEGI.

Entre sus funciones principales están: Opinar sobre el Programa Anual de Estadística y Geografía y apoyar en la supervisión de su ejecución; fortalecer el vínculo entre las Unidades del Estado que participan en el Comité para acordar e integrar las necesidades de información que cada Subsistema Nacional de Información requiera, en el marco de los objetivos programáticos del SNIEG; revisar los proyectos de indicadores y normas técnicas que las Unidades del Estado sometan a su consideración, así como la información que deba considerarse de Interés Nacional y proponerlos a la Junta de Gobierno; proponer al Instituto las metodologías utilizadas para generar la información, las que serán revisadas por organismos internacionales, periódicamente, al menos cada ocho años, asimismo, presentó la estructura actual del CESNIGMAOTU.

Mencionó que los trabajos que se realizan en el marco del SNIEG, están regidos y orientados por los documentos programáticos del Sistema, de mediano y largo plazo. Comentó que una vez publicado el Plan Nacional de Desarrollo (PND), éste deberá ser tomado en cuenta para orientar e identificar toda aquella información de interés para su integración al SNIEG; y para el establecimiento, evaluación y seguimiento de política pública, a través de la Información de Interés Nacional e Indicadores Clave.

Tomando como referencia el nuevo PND, se actualizará el Programa Nacional de Estadística y Geografía de mediano plazo y como resultado de las acciones mencionadas, las Unidades del Estado integrantes de los órganos colegiados deberán inscribir en el mes de septiembre de 2019, nuevas actividades y/o proyectos en el Programa Anual de Estadística y Geografía 2020, que consideren contribuyan al SNIEG.

En cuanto a los resultados obtenidos en este Subsistema, informó que se cuenta con ocho programas de IIN incluyendo la Red Nacional de Caminos, 60 Indicadores Clave que forman parte del Catálogo Nacional de Indicadores, y 14 Normas Técnicas para la generación de información geográfica, medio ambiente,



ordenamiento territorial y urbano, los cuales han sido aprobados en el marco de este Comité Ejecutivo y la Junta de Gobierno del INEGI.

Comentó que el INEGI desde 2018, se ha dado a la tarea de implementar al interior del Instituto el Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico (MPEG), con el fin de estandarizar la producción de información estadística y geográfica. Para ello, se emitió una norma de uso interno y expresó que una vez que se cuente con la documentación sobre el MPEG, se pondrá a consideración de las Unidades del Estado integrantes del Sistema, con la finalidad de que lo utilicen para la producción y estandarización de la información que generan.

Reportó también que el 29 de marzo de 2019, el INEGI presentó al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión, el Informe de Actividades y Resultados 2018, el cual incluye la información correspondiente a este Subsistema, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley del SNIEG, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Como parte de las tareas de inducción y difusión del SNIEG se dio a conocer que de mayo a diciembre de 2019, se llevarán a cabo sesiones inductivas para que las y los nuevos integrantes de los órganos colegiados conozcan la estructura del Sistema, sus avances, los documentos que lo rigen y su Portal en Internet, entre otros; las mismas se llevarán a cabo en las instalaciones del INEGI, ubicadas en Av. Patriotismo 711, Col. San Juan Mixcoac, Ciudad de México, y próximamente se les hará llegar la convocatoria para que proporcionen los nombres de cada asistente.

Continuando con el orden del día, la Mtra. Paloma Merodio refirió que entre los compromisos contraídos por México está el cumplimiento con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la cual se ha venido trabajando en el marco del CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por lo que cedió la palabra al Mtro. Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información del INEGI, quien a través de videoconferencia en Aguascalientes, informó que la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas creó el Grupo Interinstitucional y de Expertos en Indicadores de los ODS (IAEG-SDG), integrado por Estados miembros e incluyendo a organismos nacionales e internacionales y que en su última reunión realizada en el mes de marzo de 2019, México fue Copresidente. En este grupo se pretende dar seguimiento a estos indicadores, los cuales forman parte

ay

de dicha agenda. Explicó que el ámbito global está compuesto por 232 indicadores, los cuales tienen ciertos niveles:

- **Indicador de Nivel I:** Tiene generada su información básica y el propio Indicador.
- **Indicador de Nivel II:** Cuentan con la metodología y los acuerdos conceptuales a nivel internacional, sin embargo, existen un gran número de países que por alguna razón no generan la información necesaria.
- **Indicador de Nivel III:** Son aquellos para los cuales no existen suficientes acuerdos internacionales, desde el punto de vista conceptual y metodológico.
- **Multinivel:** Son indicadores compuestos, es decir que tienen una parte de un indicador de un nivel y otra parte de otro nivel.

Precisó que, de un total de 232 indicadores, México tendrá que dar seguimiento a 169 indicadores. En cuanto a los indicadores ODS asignados por Unidad del Estado, el INEGI es responsable de la mayor cantidad de Indicadores, le siguen en proporción SEMARNAT y la Secretaría de Salud (SALUD).

Describió el número de indicadores que tienen asignados los Subsistemas Nacionales de Información y destacó que el mayor reto para dar atención a los indicadores en los niveles II y III, lo tienen el SNIDS y el SNIGMAOTU conforme a los siguientes datos:

Subsistema	Total	Nivel		
		I	II	III
Total	169	76	68	25
Información Demográfica y Social	69	40	22	7
Información Económica	39	18	17	4
Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano	40	14	18	8
Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia	21	4	11	6

Handwritten notes and signatures:
 - Top right: "by"
 - Middle right: A large handwritten "X"
 - Far right: A vertical signature in blue ink
 - Bottom right: Another signature in blue ink

Asimismo, presentó el avance a la fecha sobre los indicadores ODS que son responsabilidad del SNIGMAOTU:

Estatus de los Indicadores	Número de Indicadores
Total	40
Publicados en la Plataforma oficial de los ODS	10
Acordados en la mesa de trabajo y a la espera de recibir la serie estadística	6
Deben ser analizados en el CTE correspondiente	16
No se dispone de metodología (nivel III)	8

Al respecto, la Mtra. Merodio expresó que en los Programas de Trabajo 2019-2024 de los CTE, deberá integrarse lo correspondiente a la atención y seguimiento de los Indicadores ODS.

El Dr. Arturo Flores, comentó que en el marco del CTE de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se ha venido trabajando en indicadores nacionales para complementar los ODS. Mencionó que la Presidencia de la República, a finales del 2018 publicó la Estrategia Nacional de la Agenda 2030, la cual deberá ser revisada tomando como referente el Plan Nacional de Desarrollo. Puntualizó, que si bien la Agenda 2030 es un reto, también se deberá considerar lo relativo a la Agenda Nacional de Sustentabilidad.

En el siguiente punto del orden del día, la Mtra. Paloma Merodio cedió la palabra al Mtro. Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas, del INEGI, para realizar la presentación del Censo Población y Vivienda 2020, el cual se llevará a cabo en marzo de 2020, y entre sus objetivos tiene el de actualizar la información sobre las principales características de las personas y de las viviendas; producir información estadística que sirva para focalizar poblaciones de interés; proporcionar insumos para elaborar marcos muestrales útiles para el levantamiento de las encuestas en hogares y para elaborar las proyecciones de población.

En el año 2020 se espera captar información de alrededor de 128 millones de personas residentes habituales en el país y de aproximadamente 45 millones de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

viviendas particulares y colectivas, de las cuales se estima que 36 millones de las viviendas particulares se encontrarán habitadas.

Informó que también se realizarán operativos especiales para censar a la población residente en viviendas colectivas, del Servicio Exterior Mexicano y a la población sin vivienda (indigentes).

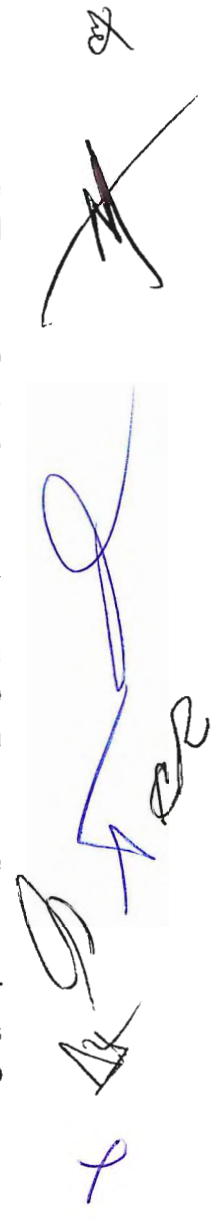
La recolección de información se hará por primera vez a través de entrevista directa utilizando dispositivos móviles; auto-empadronamiento por Internet y entrevista asistida por teléfono.

En relación con los cuestionarios, describió que van a ser de cinco tipos: el básico para la enumeración exhaustiva con alrededor de 30 preguntas; el ampliado para una muestra probabilística con 75 preguntas; el de localidad para aquellas que cuenten con menos de 5 000 habitantes, con 110 preguntas; el de entorno urbano, para localidades de 5 000 o más habitantes con 18 preguntas y el de Centros de Alojamiento de Asistencia Social (CAAS), con 120 preguntas en alrededor de 5 mil establecimientos.

Las preguntas del cuestionario ampliado que presentan cambios respecto al Censo de Población y Vivienda 2010 o de la Encuesta Intercensal 2015, son las correspondientes a la clase de vivienda particular; abastecimiento de agua; bienes electrodomésticos, automotores y tecnologías de la comunicación e información. Para la sección de características de las personas se incorporaron las preguntas de verificación de niñas(os), personas ancianas y personal doméstico residente en la vivienda, y se hicieron ajustes para las preguntas de afrodescendientes y afiliación a los servicios de salud, migración, en este caso, se requiere la actualización en la denominación de los programas de Seguro Popular e IMSS-PROSPERA, derivado de las nuevas disposiciones en materia de salud de la nueva Administración Pública Federal.

Si el presupuesto lo permite, se incorporarían las preguntas de municipio de residencia 5 años antes y causa de la migración.

Las preguntas del cuestionario básico que registran cambios, son las del lugar donde cocinan, fogón con chimenea, separación y reutilización de basura, escrituras o título de propiedad, financiamiento de la vivienda, nombre de la persona dueña o



propietaria, identificación de la madre y del padre, uso de servicios de salud, registro de nacimiento, modo o medio de traslado a la escuela, negocio, empresa o lugar de trabajo; modo o medio de traslado al trabajo; lugar de origen, (migración Internacional) acceso a los alimentos en la vivienda, alimentación de las personas adultas e ingesta de los alimentos de las personas adultas.

Las preguntas de nueva incorporación serían las referentes al grado de discapacidad, identificación de la última hija o hijo, causa de la emigración y causa del retorno.

Sobre el apoyo para la campaña de comunicación del Censo de Población y Vivienda 2020, mencionó que se tiene previsto atender esta situación a partir de dos etapas; la primera es preventiva o de sensibilización y se realizará de octubre de 2019 a febrero de 2020, en ésta, las instituciones del gobierno federal pueden apoyar colocando posters en sus edificios o con alguna otra acción que consideren conveniente; la segunda es informativa y se llevará a cabo del 2 al 27 de marzo. Se solicitó el apoyo de las Unidades del Estado integrantes del CESNIGMAOTU para que faciliten aulas y oficinas para el desarrollo de las actividades censales.

La Mtra. Paloma Merodio Gómez, dio la bienvenida al Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI, quien comentó que era grato compartir con las y los integrantes del CESNIGMAOTU los avances del Censo de Población y Vivienda 2020, el cual es un proyecto de gran trascendencia para México y que se está a la espera de los comentarios y aportaciones a los cuestionarios.

Al respecto, el Dr. Enrique de Alba Guerra, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, señaló que la información que se recopile del Censo de Población y Vivienda 2020, será utilizada para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas, y agradeció de antemano las valiosas precisiones que les hagan llegar las Unidades del Estado.

La Mtra. Paloma Merodio, refirió que mediante oficio se solicitó a cada integrante del CESNIGMAOTU, comentarios y aportaciones a los cuestionarios con fecha límite para la recepción de estos, el 12 de abril de 2019.

El Mtro. Vielma Orozco, comentó que como parte de las actividades del Censo de Población y Vivienda 2020, está la conformación del Inventario Nacional de



Viviendas, el cual contendrá 50, 000 000 de coordenadas referentes a los inmuebles, y que sin duda este Inventario será un ejemplo de la fusión entre la información estadística y geográfica. Mencionó que estos datos pueden ser compartidos, a través de la firma de convenios; con la contraprestación de que mantengan actualizados los datos que dependiendo de sus atribuciones identifiquen. Se pretende que esta herramienta sea utilizada durante una década y que en el Censo 2030 solo se tengan correcciones mínimas.

El Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER y Vocal del Comité Ejecutivo, reconoció las acciones que el Instituto está realizando en preparación del Censo de Población y Vivienda 2020, el cual consideró es un ejercicio valioso y de rigor técnico. En referencia a la idea de contar con un Sistema permanentemente actualizado, mencionó que es factible que en un futuro se cuente con un sistema de trabajo interinstitucional que pueda ser retroalimentado por otros sistemas.

Expresó, que esta situación conlleva a reflexionar en la generación y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos de información, lo que ha permitido ampliar la capacidad del INEGI como institución para articular con otras dependencias, los procesos de información y actualización constante. Asimismo, indicó que con la realización del Censo de Población y Vivienda 2020 se tendrán más recursos para formular mejores políticas públicas.

El Dr. Santaella Castell coincidió con lo comentado por el Dr. Montoya en cuanto a que efectivamente se tiene que caminar hacia la interconexión y comunicación con los distintos instrumentos de información. Refirió que principalmente se ha pensado en los registros administrativos, los cuales puedan ser compartidos entre sí, para contar con información desde nuestro punto de vista estadístico, pero desde el punto de vista de gestión de las dependencias en sus áreas de responsabilidad que permitan enriquecer las distintas bases de datos.

El Dr. Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la SEDATU y Presidente el CTE en Información sobre Desarrollo Regional y Urbano, comentó que el dato presentado sobre viviendas deshabitadas es susceptible de ser analizado, ya que la estimación presentada está por encima de lo que se ha dicho en otros círculos de estudio. Señaló que en el manejo de la información se deberá ser muy específico en lo que son viviendas de segundo uso, viviendas

deshabitadas o viviendas abandonadas. Propuso que en un futuro se pueda discutir sobre los avances en la vinculación con el Registro Único de la Vivienda y con el Sistema Nacional de Indicadores de Vivienda.

En respuesta, el Mtro. Vielma, aclaró que es necesario trabajar en una revisión detallada sobre el estatus particular de la vivienda. Comunicó que ya se tiene un convenio con el Registro Único de Vivienda y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a fin de darle seguimiento a esta temática.

A continuación, en el punto de Asuntos Generales, la Mtra. Paloma Merodio, presentó el Proceso de actualización de vocalías de los CTE. Al respecto, solicitó el apoyo de Presidentas y Presidentes de los CTE para realizar la actualización de las vocalías integrantes en sus respectivos Comités, dados los recientes cambios de servidores públicos en la Administración Pública Federal.

Propuso que una vez que se convoque a la primera reunión 2019 de los CTE, deberá solicitarse a cada vocal su confirmación y/o en su caso, su designación. Señaló que, de haber cambios de integrantes en el Acuerdo de Creación del CTE, se realizará la propuesta para su aprobación en el marco de este Comité Ejecutivo y de la Junta de Gobierno del INEGI. Dio conocer que el CTE de Información en Materia de Suelo, Vegetación y Recursos Forestales realizará su primera reunión ordinaria el 11 de abril de 2019.

Por otra parte, el Dr. de Alba informó que en su carácter de Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, y Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, y Presidente del Comité Técnico y de Administración del Fondo Sectorial CONACYT – INEGI, y encargado del seguimiento al programa de investigación del Instituto, señaló en el CESNIGMAOTU, la factibilidad de presentar proyectos de investigación que sean de utilidad para las Unidades del Estado, que puedan ser atendidos mediante el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, en especial los referentes a los indicadores de los ODS nivel II (indicadores que cuentan con una metodología establecida pero con una cobertura de datos insuficientes) y nivel III (indicadores para los que se está definiendo la metodología).



En el caso de los indicadores nivel II, aunque se cuenta con una metodología establecida hasta la fecha, el SNIEG podría no contar con la totalidad de los datos suficientes para atender esos indicadores.

En cuanto a los indicadores de nivel III, si bien las agencias internacionales de la Organización de las Naciones Unidas son las responsables de proponer la metodología, en el SNIEG se podrán desarrollar algunas. En este contexto, propuso a las y los integrantes de este órgano colegiado que si alguno de los indicadores no tiene desarrollada su metodología, se acerquen al INEGI para proponer que se sometan a consideración del Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, y con el apoyo de diversas instituciones académicas, llevar a cabo la investigación correspondiente.

El Dr. Montoya, comentó que al hacer un análisis de los ODS es posible advertir que hay una gran correlación entre algunos de ellos en términos estadísticos. Ya existe alta multicolinealidad, lo que es un grave problema de naturaleza teórica y metodológica. En este sentido, retomó la propuesta del Dr. de Alba de que esto se estudie en el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI, y se realice un análisis teórico en términos de la posibilidad de distinguir realmente un proceso de causalidad entre los indicadores. Propuso que el tema sea discutido con personas expertas en la materia teórica y metodológicamente, ya que son cuestiones que se definieron a nivel de la Organización de las Naciones Unidas.

El Dr. Arturo Flores retomó el tema sobre si los indicadores están midiendo cosas similares. Preciso, que es importante identificar las relaciones entre los distintos temas que abordan los indicadores y deducir si el efecto de alguna política o programa impacta en uno o más de ellos, por lo que se debe valorar causa y el efecto, puesto que varios están relacionados con algún fenómeno de manera directa.

El Dr. Montoya planteó la importancia de analizar los aspectos teóricos, ya que con la finalidad de cambiar la realidad, es necesario analizar las causas. Asimismo, expuso que así como están planteados los indicadores ODS, corresponden a un proceso complejo de naturaleza política logrado mediante el consenso de grupos y personas. Destacó que en un espacio técnico de alto nivel como es el INEGI se merece hacer un esfuerzo, en la medida de lo posible, para profundizar en este asunto lo cual puede contribuir a una deliberación en los propios espacios internacionales.

La Mtra. Paloma Merodio, agradeció al Dr. Montoya su contribución al quehacer Institucional y en beneficio del desarrollo nacional.

El Ing. Francisco Javier Jiménez Nava, presentó el proyecto de Contabilidad de Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos y comentó que este proyecto es impulsado por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; y por el Convenio sobre Diversidad Biológica. Financiado por la Unión Europea, en el proyecto participan cinco países: Brasil, China, India, Sudáfrica y México. La representación mexicana está integrada por el INEGI como coordinador, a través de la Dirección General de Estadísticas Económicas y la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente, así como por importantes áreas del sector ambiental de SEMARNAT.

Su objetivo es avanzar en el conocimiento de la contabilidad económico-ambiental, en particular de los ecosistemas, mediante pruebas piloto del esquema de Contabilidad Experimental de Ecosistemas del Sistema de Cuentas Económico – Ambientales de las Naciones Unidas (SEEA), en cinco países socios estratégicos de la Unión Europea en los que la biodiversidad sea un tema crítico con miras a: Mejorar la medición (tanto en términos físicos como monetarios) a nivel (sub) nacional; Incorporar la biodiversidad y los ecosistemas en las políticas de planificación e implementación a nivel (sub) nacional; Contribuir al desarrollo de una metodología acordada internacionalmente y a su uso en los países socios. El proyecto tiene una duración de tres años y se ha extendido hasta 2020.

También realizó la presentación de la metodología: “El Marco SEEA para la Contabilidad Experimental de Ecosistemas 2014”, la cual comentó se está poniendo a prueba, asimismo, describió el esquema del suministro de servicios ecosistémicos, así como la Clasificación de los Ecosistemas y el tabulado que contiene las últimas cuatro series de Información sobre los cuales se aplican cuatro criterios: Estado de conservación de la vegetación; Erosión del suelo; Contenido de carbono orgánico en el suelo; y Biodiversidad. En cuanto a la cartografía y valoración de servicios ecosistémicos, indicó que se han realizado valoraciones, ya traducidas en cuentas monetarias sobre la captura y almacenamiento de carbono, suministro de agua superficial, producción de cultivos alimenticios y protección costera por ecosistema de manglar. Destacó la colaboración de los diversos organismos de la SEMARNAT y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera en la integración de estos trabajos.

Para finalizar, mencionó que faltan acciones por realizar, entre ellas: avanzar en la generación de cuentas de condición de servicios ecosistémicos; en la integración de las cuentas monetarias; en la organización de un Foro nacional y de un taller para disseminar los resultados; implementar a nivel del país y regionalmente la metodología desarrollada; participar en el Foro de expertos de la Organización de las Naciones Unidas a realizarse los días 26 y 27 de junio de 2019. Para concluir, hizo una invitación a las Unidades del Estado integrantes del CESNIGMAOTU para que se sumen a este proyecto. En complemento, la Presidenta del Comité Ejecutivo informó que próximamente se convocará a la reunión de alto nivel antes mencionada.

Continuando con el Orden del día, correspondiente a los Acuerdos de la Primera Sesión, la Mtra. Monterrubio informó a las y los integrantes del CESNIGMAOTU que les haría llegar a sus correos la propuesta de acuerdos para emitir sus comentarios quedando como se señalan a continuación:

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano toman conocimiento de:

- La integración y avances en el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano.
- Que el pasado 5 de abril finalizó el proceso de revisión del PAEG 2019, por parte de las Unidades del Estado que registraron actividades en el mismo.
- Del Modelo del Proceso Estadísticos y Geográfico (MPEG), que se encuentra en implementación en el INEGI.
- La entrega del Informe Anual de Actividades y Resultados 2018 a los poderes Ejecutivo y Legislativo.
- La invitación a participar en las sesiones inductivas al SNIEG, conforme al calendario socializado en la sesión.
- Del estatus de los Indicadores de los ODS para el Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano

y de la importancia de considerarlos en los Programas de Trabajo de los Comités Técnicos Especializados.

- Del proceso para actualizar la integración de los CTE del SNIGMAOTU.
- Del Proyecto de Contabilidad de Capital Natural y Valoración de Servicios Ecosistémicos.
- La factibilidad de presentar proyectos de investigación que sean de potencial utilidad para las Unidades del Estado, que puedan ser atendidos mediante el Fondo Sectorial CONACYT-INEGI.

ACUERDOS

1. Aprueban dar por atendido el acuerdo CESNIGMAOTU/2.3/2018, referente a la Propuesta sobre la reorganización de los CTE del SNIGMAOTU, toda vez que al interior de los Comités Técnicos Especializados, deberán valorar la conformación y estructuras, y en su caso propuestas de modificación respectivas.
2. En relación con los cuestionarios básico y ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 presentados a la Junta de Gobierno del INEGI, como resultado de la consulta pública, prueba temática, prueba piloto y las reuniones con usuarios, y quienes integran el Comité Ejecutivo acuerdan que se tiene hasta el 12 de abril para enviar, en su caso, las precisiones finales a los cuestionarios básico y ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 al siguiente correo electrónico: Censo2020.ConsultaCE@inegi.org.mx tomando en consideración las asignaciones presupuestales, así como los elementos técnicos y conceptuales abordados en la sesión.
3. La Secretaria Ejecutiva enviará a cada integrante del Comité el acta de la primera sesión 2019 para recoger sus comentarios, elaborar la versión definitiva y proceder a su firma.

Siendo las 10:48 horas, la Presidenta del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Primera Sesión 2019, con la participación de los servidores públicos siguientes:

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Paloma Merodio Gómez INEGI	Presidenta del Comité	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	
María del Carmen Reyes Guerrero INEGI	Secretaria Técnica	
Alberto Montoya Martín del Campo SENER	Vocal	
Enrique Flores Morado SEMAR	Vocal	
Plutarco García Jiménez RAN/SEDATU	Vocal	
José Luis Berrospe Martínez RAN/SEDATU	Vocal Suplente	
Arturo Flores Martínez SEMARNAT	Vocal Suplente	
Javier Vicente Aguilar Lara SIAP/SADER	Vocal Suplente	
Carlos Javier Castillo Pérez SRE	Vocal Suplente	

Como Invitado Especial asistió el Dr. Julio Alfonso Santaella Castell, Presidente del INEGI.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) asistieron Armando Rosales García, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda; David Ricardo Cervantes Peredo, Subsecretario de Ordenamiento Territorial; y Héctor Macías Cuesta, Director General de Desarrollo Regional.

Del Registro Agrario Nacional asistió Alejandro Ibarra Hernández, Asesor del Director en Jefe del Registro Agrario Nacional.

De la Comisión Nacional del Agua, asistieron Ricardo Martínez Lagunes, Gerente de Planificación Hídrica; y Luz del Carmen Velázquez Simental, Jefa de Proyecto de Base de Datos.

De la Secretaría de Marina, asistió Iván Capetillo Espinosa, Encargado de la Dirección de Hidrografía.

De la Secretaría de la Defensa Nacional, asistieron Carlos Francisco del Socorro Espadas Ceballos, Director General de Cartografía; Alejandro Jiménez Jiménez, Jefe del Área de Investigación y Desarrollo; y Luis Andrés Vargas Núñez, Jefe del Servicio de Cartografía.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI, asistieron Enrique de Alba Guerra, Vicepresidente de la Junta de Gobierno; Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica, en la Ciudad de México; y Fernando Gay García, Secretario Particular del Vicepresidente del SNIDS.

De la Vicepresidencia del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano del INEGI, asistieron, Jesarela López Aguilar, Directora de Análisis y Gestión del Subsistema; Raymundo Pérez Rico, Director de Evaluación; Andrés López Román, Secretario Particular; y Ricardo Alanís Serratos, Subdirector de Análisis y Gestión del Subsistema.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI, asistieron Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas; y Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual.

De la Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI, asistió Lázaro Trujillo Hernández, Director de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos.

De la Dirección General de Geografía y Medio Ambiente del INEGI, asistió Francisco Javier Jiménez Nava, Director General Adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente; Claudio Martínez Topete, Director General Adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio; y Enrique Muñoz Goncen, Director General Adjunto de Información Geográfica Básica.

De la Dirección General de Integración, Análisis e Investigación del INEGI, asistió a través de videoconferencia en Aguascalientes, Manuel Cuéllar Río, Director General Adjunto de Integración de Información.

De la Dirección General de Coordinación del SNIEG del INEGI, asistieron Angélica Rocío Mondragón Pérez, Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento al SNIDS y al SNIGSPIJ.



CR

